

ACTA No. 27

ORDINARIA

En la Ciudad de Reynosa, Estado de Tamaulipas, Estados Unidos Mexicanos, siendo las quincehoras (15:00 horas) del día veintiséis (26) de junio del año dos mil diecinueve (2019), reunidos en el salón del Honorable Cabildo, ubicado en el primer piso de la Presidencia Municipal, los integrantes del R. Ayuntamiento Constitucional, para el período 2018-2021, con objeto de llevar a cabo la VIGÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO; en atención a lo dispuesto por los Artículos 42, 43, 44 y 55 del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas en vigor, en concordancia con los diversos 1, 27, 29, 33 inciso B) y demás relativos del Reglamento Interior del Ayuntamiento, siendo ésta convocada por la CIUDADANA DOCTORA MAKI ESTHER ORTIZ DOMÍNGUEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL DE REYNOSA, quien manifiesta: Hola muy buenas tardes, gracias por estar aquí en el desarrollo de la Vigésima Séptima Sesión Ordinaria de Cabildo del R. Ayuntamiento de Reynosa, le doy la bienvenida a los Síndicos y Regidores, medios de comunicación, al público en general y le pido por favor al Director Jurídico en funciones del Secretario del R. Ayuntamiento, tome lista de asistencia y nos dé cuenta de la misma.

- - - I.- LISTA DE ASISTENCIA.

Ciudadana Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez		Presidente Municipal
Ciudadano Víctor Hugo García Flores	1°	Sindico
Ciudadana Zita del Carmen Guadarrama Alemán	2°	Síndico
Ciudadano Eduardo Flores	1 ^{er}	Regidor
Ciudadana María Elena Blanco Chávez	2°	Regidor
Ciudadana Denya Verónica Murillo Domínguez	3°	Regidor
Ciudadana Blanca Leticia Gutiérrez Garza	4°	Regidor Justificó
Ciudadano José Alfonso Peña Rodríguez	5°	Regidor
Ciudadana Nilza Hurtado Rodríguez	6°	Regidor
Ciudadano Diego Quezada Rodríguez	7°	Regidor
Ciudadana Elsa Celestina Rivera Álvarez	8°	Regidor

Ciudadano Mario Alberto Ramírez Ruiz	9°	Regidor
Ciudadana Erika Lorena Saldaña Muñoz	10°	Regidor
Ciudadano Eliacib Adiel Leija Garza	11°	Regidor
Ciudadana Hidilberta Velázquez Mendoza	12°	Regidor Justificó
Ciudadano Alejandro Alberto Ortiz Ornelas	13°	Regidor Justificó
Ciudadana Claudia Margarita Pacheco Quintero	14°	Regidor
Ciudadana Norma Emilia de la Cruz Villamán	15°	Regidor
Ciudadana Maira Rosalinda Delgado Martínez	16°	Regidor
Ciudadano Juan Ovidio García García	17°	Regidor
Ciudadana Alcelda Moreno Zúñiga	18°	Regidor
Ciudadano Marco Antonio Gallegos Galván	19°	Regidor
Ciudadana María del Rosario Rodríguez Velázquez	20°	Regidor
Ciudadano Juan González Lozano	21°	Regidor

- - - II.- DECLARATORIA DE INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN POR LA C. PRESIDENTE MUNICIPAL DRA. MAKI ESTHER ORTIZ DOMÍNGUEZ.

- - - Después de haber efectuado lista de presentes continúa con el uso de la palabra el Director Jurídico en funciones del Secretario del R. Ayuntamiento Lic. Edgardo Omar Ortiz Silva, quien manifiesta: Como lo establecen los artículos 44 del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas y 7° del Reglamento Interior del Ayuntamiento, existe quórum legal para sesionar, se informa que se encuentran presentes en la sala contigua a este recinto la Contadora Pública Esmeralda Chimal Navarrete, Secretaria de Finanzas y Tesorería, así como el Q.F.B. Yehude López Reynosa, Director de Predial y Catastro. -----.

-- - Toma el uso de la palabra la C. Presidente Municipal, Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez, quien manifiesta: Siendo las quince cincuenta horas (15:50 Horas) del día veintiséis (26) de junio del año dos mil diecinueve (2019) se declara abierta la Sesión Ordinaria de Cabildo y le solicito Director Jurídico en funciones de Secretario del R. Ayuntamiento Lic. Edgardo Omar Ortiz Silva, dé lectura al Orden del día. -----.

- - - III.- LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

- - - Hace el uso de la palabra el Director Jurídico en funciones del Secretario del R. Ayuntamiento Lic. Edgardo Omar Ortiz Silva, quien manifiesta:

ORDEN DEL DÍA

I. Lista de asistencia.

- II. **Declaratoria de instalación legal de la sesión por la Presidente Municipal.**
- III. **Lectura y en su caso aprobación del orden del día.**
- IV. **Lectura del Acta derivada de la Vigésima Sexta Sesión Ordinaria de Cabildo, su aprobación, aclaración o corrección en su caso.**
- V. **Lectura de correspondencia y acuerdos en trámite.**
- VI. **Propuesta, análisis, discusión y en su caso aprobación del dictamen emitido por la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Publico, en lo referente a Transferencias, Ampliaciones y Reducciones al Presupuesto de Egresos por objeto del Gasto del Ejercicio 2019.**
- VII. **Propuesta, análisis, discusión y en su caso aprobación del dictamen emitido por la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Publico, en lo referente a Transferencias, Ampliaciones y Reducciones al Presupuesto de Egresos por objeto del Gasto del Ejercicio 2019, con fuente de Financiamiento FORTAMUN 2019.**
- VIII. **Propuesta, análisis, discusión y en su caso aprobación del dictamen emitido por la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Publico, en lo referente a descuento del 100% en recargos del Impuesto Predial, durante los meses de Julio, Agosto y Septiembre del presente año.**
- IX. **Informe de las Comisiones.**
- X. **Asuntos Generales.**
- XI. **Clausura de la sesión.**

-- - Toma el uso de la palabra C. Presidente Municipal, Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez, quien manifiesta: Les pido por favor que levanten su mano quienes estén a favor con el orden del día, (se manifiestan) se aprueba de manera **UNANIME**, continuamos con la sesión por favor. ----- .

ACUERDOS TOMADOS EN LA SESIÓN.

- I. **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EL ORDEN DEL DÍA.**
- II. **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD SEA PUESTA A VOTACION EN UNA PROXIMA SESION EL ACTA DERIVADA DE LA VIGÉSIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO.**
- III. **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EL DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN DE HACIENDA, PRESUPUESTO Y GASTO PUBLICO, EN LO REFERENTE A TRANSFERENCIAS, AMPLIACIONES Y REDUCCIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR OBJETO DEL GASTO DEL EJERCICIO 2019.**
- IV. **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EL DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN DE HACIENDA, PRESUPUESTO Y GASTO PUBLICO, EN LO REFERENTE A TRANSFERENCIAS, AMPLIACIONES Y REDUCCIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR OBJETO DEL GASTO DEL EJERCICIO 2019, CON FUENTE DE FINANCIAMIENTO FORTAMUN 2019.**

V. SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EL DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN DE HACIENDA, PRESUPUESTO Y GASTO PUBLICO, EN LO REFERENTE A DESCUENTO DEL 100% EN RECARGOS DEL IMPUESTO PREDIAL, DURANTE LOS MESES DE JULIO, AGOSTO Y SEPTIEMBRE DEL PRESENTE AÑO.

- - - IV.- LECTURA DEL ACTA DERIVADA DE LA VIGESIMA SEXTA SESIÓN DE CABILDO CELEBRADA DE FORMA ORDINARIA, SU APROBACIÓN, ACLARACIÓN O CORRECCIÓN EN SU CASO.

- - - Toma el uso de la palabra el Director Jurídico en funciones del Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Edgardo Omar Ortiz Silva, quien manifiesta: Se informa a los miembros de este Honorable Cabildo, que debido a que el acta derivada de la Vigésima Sexta Sesión fue celebrada el día de ayer, aún no se ha concluido su transcripción, se solicita a usted que la misma sea puesta a votación en una próxima sesión a fin de que todos los integrantes del Cabildo puedan conocerla con la debida anticipación. - - -

-- - Toma el uso de la palabra C. Presidente Municipal, Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez, quien manifiesta: Solicito a Ustedes emitan su voto respecto de que el acta derivada de la Vigésima Sexta Sesión de Cabildo celebrada de forma Ordinaria sea puesta para su aprobación en una próxima sesión y pido al Director Jurídico en funciones del Secretario del R. Ayuntamiento dé cuenta de la misma. - - -

- - - Toma el uso de la palabra el Director Jurídico en funciones del Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Edgardo Omar Ortiz Silva, quien manifiesta: Solicito a los miembros de cabildo se manifiesten quienes estén a favor del punto propuesto, (se manifiestan) gracias, fue aprobado por **UNANIMIDAD** de los presentes. - - -

- - - Toma el uso de la palabra C. Presidente Municipal, Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez, quien manifiesta: Gracias, continuamos el siguiente punto por favor. - - -

- - - V.- LECTURA DE CORRESPONDENCIA Y ACUERDOS EN TRÁMITE.

- - - Toma el uso de la palabra C. Presidente Municipal, Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez, quien manifiesta: ¿Hay algún acuerdo y correspondencia en trámite?. - - -

- - - Toma el uso de la palabra el Director Jurídico en funciones del Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Edgardo Omar Ortiz Silva, quien manifiesta: Me permito informarle que a la fecha hemos recibido oficios signados por parte de los Regidores, Blanca Leticia Gutiérrez Garza, Hidilberta Velázquez Mendoza y Alejandro Alberto Ortiz Ornelas, mediante los cuales solicitan se justifique su inasistencia a la presente sesión. - - -

- - - Toma el uso de la palabra C. Presidente Municipal, Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez, quien manifiesta: Gracias, continuamos por favor. - - -

- - - VI.- PROPUESTA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN DE HACIENDA, PRESUPUESTO Y GASTO PUBLICO, EN LO REFERENTE A TRANSFERENCIAS, AMPLIACIONES Y REDUCCIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR OBJETO DEL GASTO DEL EJERCICIO 2019.

- - -Toma el uso de la palabra C. Presidente Municipal, Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez, quien manifiesta: Se concede el uso de la voz a la Comisión de Hacienda para que nos dé a conocer el dictamen correspondiente. - - - - - .
- - -Toma el uso de la palabra C. Síndico Segundo, Zita del Carmen Guadarrama Alemán, quien manifiesta: Buenas tardes...

Reynosa, Tamaulipas, a 25 de Junio de 2019.

COMISIÓN DE HACIENDA PRESUPUESTO Y GASTO PÚBLICO DEL H. CABILDO DEL AYUNTAMIENTO DE REYNOSA TAMAULIPAS, en ejercicio de las facultades que confieren los artículos 16 y 17 del Reglamento Interior de este R. Ayuntamiento, y toda vez que fue presentada la solicitud de Transferencias, Ampliaciones y Reducciones al Presupuesto de Egresos por Objeto del Gasto para el ejercicio fiscal 2019, el cual contempla las estimaciones de los servicios personales; materiales y suministros; servicios generales; transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas; bienes muebles, inmuebles e intangibles; inversión pública; participaciones y aportaciones; y, deuda pública, con base en sus ingresos disponibles, al respecto se emiten las siguientes:

CONSIDERACIONES

PRIMERA.- Que la C.P. Esmeralda Chimal Navarrete, Secretaria de Finanzas y Tesorería, envió oficio dirigido al Lic. Roberto Carlos Rodríguez Romero, Secretario del R. Ayuntamiento, mediante el cual presenta la solicitud de Transferencias, Ampliaciones y Reducciones al Presupuesto de Egresos por Objeto del Gasto para el ejercicio fiscal 2019, para estudio, análisis y la emisión del dictamen correspondiente y ser sometido a consideración del Cabildo en Pleno.

SEGUNDA.- El Lic. Roberto Carlos Rodríguez Romero, Secretario del R. Ayuntamiento, remite a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público, el proyecto referido, para su análisis, estudio y la emisión del dictamen correspondiente.

TERCERA.- Que el día 24 de Junio del 2019, se reunió la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público, para analizar de manera minuciosa y profesional, el Proyecto de Transferencias, Ampliaciones y Reducciones al Presupuesto de Egresos por Objeto del Gasto del Municipio de Reynosa, Tamaulipas, para el ejercicio fiscal 2019.

CUARTA.- Del análisis realizado a los documentos señalados en la anterior consideración, se expone que la presente administración pública ha realizado las erogaciones necesarias para el cumplimiento del Plan Municipal de Desarrollo 2018-2021, siendo necesario modificar el Presupuesto de Egresos del Municipio de Reynosa, Tamaulipas, para el ejercicio fiscal 2019, de acuerdo a la siguiente:

Tabla:

CAPITULO	OBJETO DEL GASTO	Aprobado	Ampliaciones	Reducciones	Modificado
1000	SERVICIOS PERSONALES	391,005,792.78	0.00	0.00	391,005,792.78
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	167,733,628.45	10,000,000.00	0.00	177,733,628.45
3000	SERVICIOS GENERALES	467,434,211.75	5,150,000.00	0.00	472,584,211.75
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	260,969,173.99	0.00	0.00	260,969,173.99
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	77,095,548.30	0.00	0.00	77,095,548.30
6000	INVERSIÓN PÚBLICA	618,027,828.41	0.00	10,000,000.00	608,027,828.41
8000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	16,740,113.91	0.00	5,150,000.00	11,590,113.91
9000	DEUDA PÚBLICA	93,799,624.60	0.00	0.00	93,799,624.60
TOTAL		2,092,805,922.19	15,150,000.00	15,150,000.00	2,092,805,922.19

QUINTA.- Que la Comisión de Hacienda Presupuesto y Gasto Público, atendiendo la solicitud de la Secretaría de Finanzas y Tesorería, así como del resultado del estudio, análisis y consideraciones, esta Comisión;

RESUELVE

UNICO.-Que visto y analizado por esta Comisión, la solicitud de Transferencias, Ampliaciones y Reducciones al Presupuesto de Egresos por Objeto del Gasto para el ejercicio fiscal 2019, se remite a la Secretaría del Ayuntamiento, el Proyecto de Presupuesto de Egresos mencionado con anterioridad, para someterlo a la autorización del cabildo en pleno, por lo que se emite el siguiente;

DICTAMEN

Esta Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público del H. Cabildo del Ayuntamiento de Reynosa Tamaulipas, ha realizado el estudio, análisis y revisión de la Solicitud Transferencias, Ampliaciones y Reducciones al Presupuesto de Egresos por Objeto del Gasto para el ejercicio fiscal 2019, dicho Proyecto fue elaborado de conformidad con las disposiciones contenidas en el Código Municipal para el Estado de Tamaulipas; en la Ley General de Contabilidad Gubernamental; y, en la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y sus Municipios cumpliendo con lo dispuesto por el Reglamento Interior del Municipio de Reynosa Tamaulipas, por lo que se considera procedente someterse a la aprobación del H. Cabildo el Proyecto de Transferencias, Ampliaciones y Reducciones al Presupuesto de Egresos por Objeto del Gasto para el ejercicio fiscal 2019, en los términos del Considerando **CUARTO** del presente documento.

Así lo acuerdan y firman los integrantes de la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público, los **CC. VICTOR HUGO GARCÍA FLORES**, Síndico Primero y **ZITA DEL CARMEN GUADARRAMA ALEMÁN**, Síndico Segundo.

C.VICTOR HUGO GARCÍA FLORES
Síndico Primero

C. ZITA DEL CARMEN GUADARRAMA ALEMÁN
Síndico Segundo

- - -Toma el uso de la palabra C. Presidente Municipal, Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez, quien manifiesta: Como se mencionó al inicio se encuentra con nosotros la , les pido por favor manifestemos de la manera acostumbrada que pueda entrar por si tenemos alguna duda, (se manifiestan) gracias fue de manera UNANIME, bienvenida Secretaria, ¿Hay alguna pregunta para la Contadora de parte de algún Síndico o Regidor? Bueno sométalo a votación por favor. - - - - - .

- - - Toma el uso de la palabra el Director Jurídico en funciones del Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Edgardo Omar Ortiz Silva, quien manifiesta: Solicito a los miembros del cabildo se manifiesten quienes estén a favor, (se manifiestan) gracias, le informo Presidente que fue aprobado por **UNANIMIDAD**de los presentes. - - - - - .

- - - VII.- PROPUESTA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN DE HACIENDA, PRESUPUESTO Y GASTO PUBLICO, EN LO REFERENTE A TRANSFERENCIAS, AMPLIACIONES Y REDUCCIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR OBJETO DEL GASTO DEL EJERCICIO 2019, CON FUENTE DE FINANCIAMIENTO FORTAMUN 2019.

- - -Toma el uso de la palabra C. Presidente Municipal, Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez, quien manifiesta: Se pide por favor a la Comisión de Hacienda nos dé a conocer el dictamen. ----- .

- - -Toma el uso de la palabra C. Síndico Primero, Víctor Hugo García Flores, quien manifiesta: Buenas tardes...

Reynosa, Tamaulipas, a 25 de Junio de 2019.

COMISION DE HACIENDA PRESUPUESTO Y GASTO PÚBLICO DEL H. CABILDO DEL AYUNTAMIENTO DE REYNOSA TAMAULIPAS, en ejercicio de las facultades que confieren los artículos 16 y 17 del Reglamento Interior de este Ayuntamiento, y toda vez que fue presentada la solicitud de autorización de transferencias, ampliaciones y reducciones al presupuesto de egresos con fuente de financiamiento de los recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN-DF) para el ejercicio fiscal 2019, el cual contempla las estimaciones de la aplicación del fondo en Servicios Personales; Materiales y Suministros; Servicios Generales; Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas; Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles; Inversión Pública; Participaciones y Aportaciones, y; Deuda Pública, al respecto se emiten las siguientes:

CONSIDERACIONES

PRIMERA.- Que la C.P. Esmeralda Chimal Navarrete, Secretaria de Finanzas y Tesorería, envió oficio dirigido al Lic. Roberto Carlos Rodríguez Romero, Secretario del R. Ayuntamiento con el que presenta la solicitud de autorización de transferencias, ampliaciones y reducciones al presupuesto de egresos con fuente de financiamiento con los recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN-DF) para el ejercicio fiscal 2019, para su estudio, análisis y la emisión del dictamen correspondiente y ser sometido a consideración del Cabildo en Pleno.

SEGUNDA.- El Lic. Roberto Carlos Rodríguez Romero, Secretario del R. Ayuntamiento, remite a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público, el proyecto referido, para su análisis, estudio y la emisión del dictamen correspondiente.

TERCERA.- Que el día 24 de Junio del 2019, se reunió la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público, para analizar de manera minuciosa y profesional, el Proyecto de Transferencias, Ampliaciones y Reducciones al Presupuesto de Egresos por Objeto del Gasto del Municipio de Reynosa, Tamaulipas, con fuente de financiamiento de los recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN-DF) para el ejercicio fiscal 2019.

CUARTA.- Del análisis realizado a los documentos señalados en la anterior consideración, se expone que la presente administración pública ha realizado las erogaciones necesarias para el cumplimiento del Plan Municipal de Desarrollo 2018-2021, siendo necesario modificar el Presupuesto de Egresos del Municipio de Reynosa, Tamaulipas con fuente de financiamiento de los recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN-DF) para el ejercicio fiscal 2019, de acuerdo a la siguiente:

Tabla

CAPITULO	DESCRIPCIÓN	APROBADO	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	MODIFICADO
2000	Materiales y Suministros	45,112,863.91	10,000,000.00	0.00	55,112,863.91
3000	Servicios Generales	114,911,610.96	0.00	0.00	114,911,610.96
4000	Transferencias y Asignaciones	265,076.07	0.00	0.00	265,076.07
5000	Bienes Muebles e Inmuebles	21,022,567.36	0.00	0.00	21,022,567.36
6000	Inversión Pública	265,076,127.35	0.00	10,000,000.00	255,076,127.35
9000	Deuda Pública	11,312,204.35	0.00	0.00	11,312,204.35
	Total	457,700,450.00	10,000,000.00	10,000,000.00	457,700,450.00

QUINTA.- Que la Comisión de Hacienda Presupuesto y Gasto Público, atendiendo la solicitud de la Secretaría de Finanzas y Tesorería, así como del resultado del estudio, análisis y consideraciones, esta Comisión;

RESUELVE

UNICO.-Que visto y analizado por esta Comisión, la solicitud de autorización de transferencias, ampliaciones y reducciones al presupuesto de egresos con fuente de financiamiento con los recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN-DF) para el ejercicio fiscal 2019, y como resultado del trabajo conjunto con la Secretaria de Finanzas y Tesorería, se remite a la Secretaría del Ayuntamiento, el Proyecto mencionado con anterioridad, para someterlo a la autorización del Cabildo en pleno, por lo que se emite el siguiente;

DICTAMEN

Esta Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público del H. Cabildo del Ayuntamiento de Reynosa Tamaulipas, ha realizado el estudio, análisis y revisión de la solicitud de autorización de transferencias, ampliaciones y reducciones al presupuesto de egresos con fuente de financiamiento de los recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN-DF) para el ejercicio fiscal 2019, dicho Proyecto fue elaborado de conformidad con las disposiciones contenidas en el Código Municipal para el Estado de Tamaulipas y cumpliendo con lo dispuesto por el Reglamento Interior del Municipio de Reynosa Tamaulipas, por lo que se considera procedente someterse a la aprobación del H. Cabildo el proyecto en los términos del considerando **CUARTO** de este documento.

Así lo acuerdan y firman los integrantes de la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público, los **CC. VICTOR HUGO GARCIA FLORES**, Síndico Primero y **ZITA DEL CARMEN GUADARRAMA ALEMÁN**, Síndico Segundo.

C. VICTOR HUGO GARCÍA FLORES
Síndico Primero

C. ZITA DEL CARMEN GUADARRAMA ALEMÁN
Síndico Segundo

- - -Toma el uso de la palabrala C. Presidente Municipal, Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez, quien manifiesta: Gracias Sindico ¿Hay alguna pregunta de parte de algún Sindico o Regidor? Bueno si no existe intervención sométalo a votación por favor. -----.

- - - Toma el uso de la palabra el Director Jurídico en funciones del Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Edgardo Omar Ortiz Silva, quien manifiesta: Solicito a los miembros del cabildo se manifiesten quienes estén por la afirmativa, (se manifiestan) gracias, le informo Presidente que fue aprobado por **UNANIMIDAD**de los presentes.- -

- -Toma el uso de la palabrala C. Presidente Municipal, Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez, quien manifiesta: Gracias continuamos con la sesión por favor. - - - -.

- - - VIII.- PROPUESTA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN DE HACIENDA, PRESUPUESTO Y GASTO PUBLICO, EN LO REFERENTE A DESCUENTO DEL 100% EN RECARGOS DEL IMPUESTO PREDIAL, DURANTE LOS MESES DE JULIO, AGOSTO Y SEPTIEMBRE DEL PRESENTE AÑO.

- - -Toma el uso de la palabra C. Presidente Municipal, Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez, quien manifiesta: Se concede el uso de la voz a la Comisión de Hacienda para que nos dé a conocer el dictamen correspondiente. -----

- - -Toma el uso de la palabra C. Síndico Segundo, Zita del Carmen Guadarrama Alemán, quien manifiesta: Nuevamente buenas tardes...

Reynosa, Tamaulipas, a los veinticuatro días del mes de junio del año dos mil diecinueve.

La Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público del R. Ayuntamiento de Reynosa Tamaulipas, se permite emitir el siguiente **DICTAMEN** sobre la propuesta de descuento del cien por ciento de recargos a los contribuyentes del impuesto predial que paguen sus adeudos en los meses de julio, agosto y septiembre del presente ejercicio fiscal.

CONSIDERANDO :

- - - **PRIMERO:** Que la C.P. Esmeralda Chimal Navarrete, Secretaria de Finanzas y Tesorería, envió oficio con fecha 17 de junio de 2019, dirigido al Lic. Roberto Carlos Rodríguez Romero, Secretario del Republicano Ayuntamiento, mediante el cual solicita que sea propuesto al Cabildo en Pleno, la propuesta descuento del cien por ciento de recargos a los contribuyentes del impuesto predial que paguen sus adeudos en los meses de julio, agosto y septiembre del presente ejercicio fiscal.

- - - **SEGUNDO:** Que la Secretaría del Republicano Ayuntamiento envió oficio a esta Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público, notificando la propuesta realizada por la Secretaria de Finanzas y Tesorería para efectos de realizar con el oficio ya mencionado el estudio, análisis y emisión de Dictamen.

- - - **TERCERO:** Que en la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público y la Secretaría de Finanzas, estudiamos y analizamos la propuesta de descuento del cien por ciento de recargos a los contribuyentes del impuesto predial que paguen sus adeudos en los meses de julio, agosto y septiembre del presente ejercicio fiscal.

- - - **CUARTO:** Que la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Publico, atendiendo la solicitud del Secretario del Ayuntamiento:

RESUELVE:

- - - **ÚNICO:** Que visto y analizado que fue la propuesta de descuento del cien por ciento de recargos a los contribuyentes del impuesto predial que paguen sus adeudos en los meses de julio, agosto y septiembre del presente ejercicio fiscal, de este municipio, por lo que se emite el siguiente:

DICTAMEN :

semestre consideramos que puede ser de grana ayuda para la recaudación, ya tenemos la promoción del automóvil para la rifa del 15 de septiembre y son acciones que hemos observado en relación a años pasados que al hacer el descuento en recargos se incrementa considerablemente la recaudación. -----
- - -Toma el uso de la palabrala C. Presidente Municipal, Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez, quien manifiesta: ¿Alguien más tiene alguna pregunta? Sométalo a votación por favor. -----
- - - Toma el uso de la palabra el Director Jurídico en funciones del Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Edgardo Omar Ortiz Silva, quien manifiesta: Solicito a los miembros del cabildo se manifiesten quienes estén por la afirmativa, (se manifiestan) gracias, le informo señora Presidente que fue un votación aprobada por **UNANIMIDAD**de los presentes. -----
----- . - - -Toma el uso de la palabrala C. Presidente Municipal, Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez, quien manifiesta: Gracias Yehude, continuamos con la sesión por favor.-

--- IX.- INFORME DE LAS COMISIONES.

- - -Toma el uso de la palabrala C. Presidente Municipal, Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez, quien manifiesta: ¿Hay algún informe de comisión de algún compañero? Adelante, continuamos. -----

--- X.- ASUNTOS GENERALES.

- - -Toma el uso de la palabrala C. Presidente Municipal, Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez, quien manifiesta: ¿Hay algún asunto general de parte de los compañeros? Adelante. -----
. - - - Toma el uso de la palabra el C. Regidor Juan Ovidio García García, quien manifiesta: Buenas tardes señora Presidenta, miembros del cabildo, medios de difusión, publico que nos acompaña;En uso de las facultades y atribuciones que me confieren los artículos 4º, 49 fracción IV, X, XII, 59 y demás aplicables del *Código Municipal para el Estado de Tamaulipas*, y toda vez que el suscrito munícipe estima de suma importancia y relevancia el tema de la transparencia gubernamental en el ámbito municipal que nos compete, es por ello que me permito dirigirme respetuosamente ante ustedes ciudadana Presidenta y miembros del cabildo: La transparencia gubernamental en la actualidad se traduce en una herramienta eficaz que refleja las cualidades de honestidad, ética y responsabilidad que tenemos como servidores públicos ante los gobernados, esto es, dada la información pública que damos a conocer como sujetos obligados de nuestras gestiones, contrataciones, ingresos, egresos y demás actos relativos a las funciones que ejercemos, lo que permite generar una relación de confianza y certidumbre ante los ciudadanos; ésta figura cobrará sentido, en tanto el gobierno cumpla con la obligación de generar información de buena calidad y tenga la capacidad de comunicarla de manera clara a los usuarios.

Hace apenas unos días, el 7-siete del mes y año corriente, en la *Primera Cumbre de Alcaldes de América del Norte*, celebrada en la ciudad de Los Cabos, Baja California Sur, usted ciudadana presidenta, destacaba que aquí en nuestra ciudad, funcionan con buenos resultados las herramientas de *e-gobierno*, pues con ellas se escucha y mejora la atención de las necesidades de la población, además de que sienta las bases para lograr una política pública de impacto social en la administración pública de la ciudad, cuyos objetivos están relacionados con la Transparencia, la reducción de espacios para la corrupción y la mejora en la rendición de cuentas. Es precisamente el tema de la Transparencia, lo que me motiva a hacer uso de la palabra en la presente sesión, puesto que quiero referirme a que el pasado 10-diez de Mayo, presenté ante la titular de la Secretaría de Finanzas y Tesorería de éste H. Ayuntamiento, el *Oficio Número: REG-00991-2019*, cuyo acuse de recibo tengo en mi poder, a fin de que informara al suscrito, los ingresos recaudados de manera precisa por concepto de Derecho de Uso de la Vía Pública por Comerciantes en el ejercicio fiscal del año 2018, así como del primer trimestre del año que transcurre-2019, toda vez que el monto "estimado" para el ejercicio fiscal del año referido era de \$16,281,512.54-dieciseis millones doscientos ochenta y un mil quinientos doce pesos 54/100 moneda nacional; empero, al realizar una consulta en el portal de internet, de la sección de "transparencia" no me fue posible obtener el dato cuestionado y más aún, a la presente fecha la titular de dicha dependencia Esmeralda Chimal Navarrete, ha sido omisa en dar respuesta a la solicitud planteada por el suscrito regidor. Dicha petición ciudadana Presidenta, encuentra su motivación en el hecho de que el pronóstico de ingresos estimado para el ejercicio fiscal año 2018, equivaldría a que supuestamente en nuestro municipio se cuenta actualmente solamente con un padrón o registro de comerciantes ambulantes aproximado a los 904-novecientos cuatro puestos fijos o semi-fijos en la vía pública; lo precedente se colige, a partir de los siguientes cálculos: Cuota promedio diaria \$50.00-cincuenta pesos DIARIOS, multiplicado por los supuestos 904 puestos fijos y/o semifijos, resulta la cantidad de \$45,200.00-cuarenta y cinco mil doscientos pesos DIARIOS; ésta cantidad multiplicada por 30-treinta (días) resulta el importe de \$1,356,000.00-un millón trescientos cincuenta y seis mil pesos MENSUALES; y éste último resultado multiplicado por 12-doce (meses) nos arroja el monto de \$16,272,000.00-dieciseis millones doscientos setenta y dos mil pesos ANUAL, cifra que se aproxima al pronóstico estimado que se estableció en la *Ley de Ingresos* para el ejercicio fiscal de 2018, en nuestro municipio. Ahora bien respetable Cabildo, considerando los cálculos ya mencionados, resulta evidente que en nuestro municipio no existen solamente 904 puestos fijos o semifijos, esa cifra dista mucho de la realidad actual en nuestro municipio, si ustedes me permiten, el de la voz realice un trabajo de campo únicamente en 6-seis colonias de la ciudad y resulto que en la avenida Tecnológico existen: 60-sesenta (puestos); en Calle Ciruelos: 20-veinte; en Avenida La Joya: 80-ochenta; en Avenida 20 de Noviembre: 80-ochenta; en Boulevard Alcalá: 40-cuarenta; en zona Centro 180-ciento ochenta; avenidas principales y Plaza Benito Juárez 120-ciento veinte, arrojando un conteo de alrededor de 580-quinientos ochenta puestos ambulantes; de lo cual se obtuvo evidencia fotográfica, si es de su interés consultarlo. En el mismo orden de ideas C. Alcaldesa, tengo conocimiento que

contamos en nuestro municipio con alrededor de 900-NOVECIENTOS PLANTELES EDUCATIVOS entre niveles de kínder, pre-escolar, primarias, secundarias, preparatorias y universidades, si tan sólo hubiera por lo menos 1-un puesto ambulante por cada plantel, únicamente en ese sector educativo se alcanzaría la cifra de puestos ambulantes que según se estiman (904) y que quizás hayan servido de base para pronosticar el ingreso estimado del ya citado ejercicio fiscal. A mayor abundamiento estimados miembros del cabildo, la Secretaria de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Medio Ambiente, cuenta con un registro oficial de 445-CUATROCIENTAS CUARENTA Y CINCO COLONIAS establecidas en nuestro municipio, si se me permite realizar un ejercicio de estimación y suponiendo sin conceder que haya por lo menos 5-cinco comerciantes o puestos ambulantes por cada colonia establecida, resultaría que por lo menos existen actualmente 2225-dosmil doscientos veinticinco puestos fijos o semifijos en la vía pública del municipio, y siguiendo el mismo ejercicio de estimación, el pronóstico de ingresos estimados sería en todo caso de alrededor de \$40,050,000.00-cuarenta millones cincuenta mil pesos 00/100 moneda nacional anuales, cifra notoriamente superior a los ingresos estimados en la *Ley de Ingresos* relativa a los ejercicios fiscales del 2018 y 2019. (Diferencia entre los ingresos estimados en el ejercicio fiscal 2018 y en la estimación mínima "real" casi \$24 millones de pesos) En virtud de lo expuesto y con fundamento legal en lo previsto por el artículo 46 del *Código Municipal para el Estado de Tamaulipas*, solicito respetuosamente se requiera a la C. Secretaria de Finanzas y Tesorería del municipio, a efecto de que comparezca ante éste Honorable Órgano Colegiado y a su vez se sirva informar lo siguiente: I.- El estado que guardan los ingresos que fueron recaudados por Derechos de Uso de la Vía Pública por Comerciantes durante el ejercicio fiscal del año 2018 y el primer trimestre del 2019; II.- Informe sobre el registro actualizado y/o padrón registrado de comerciantes ambulantes ante la dependencia que representa; III.- Informe sobre cuáles son los criterios, requisitos o procedimientos para conceder licencias permanentes o temporales a las personas interesadas; IV.- Informe sobre cuál es el mecanismo comprobatorio de pago por cada comerciante ambulante, lo anterior de conformidad con lo previsto en los numerales 2, 5, 7, 9, 10, 14 y demás aplicables del *Reglamento para el Comercio Ambulante, Puesto fijos y Semifijos en la Vía Pública del municipio*; El propósito de mi intervención tiene por objeto dar certeza, confianza y transparencia en la aplicación de los ingresos recaudados en ésta materia. Es cuanto ciudadana presidenta y ciudadanos munícipes, muchas gracias...PROPUESTA DE SOLUCIÓN PARA MEJORAR LA TRANSPARENCIA Y EL CONTROL EN EL REGISTRO Y RECAUDACIÓN DE DERECHOS POR USO DE LA VÍA PÚBLICA POR COMERCIANTES EN EL MUNICIPIO. Desde hace algunos años empresas transnacionales como "Coca-Cola", "Pepsi Co.", "Grupo Modelo", entre otras, incluso regionales como la empresa de "Agua y Hielo Blanquita", por citar algunas, han utilizado el dispositivo electrónico de LECTOR DE CÓDIGO DE BARRAS, con el objeto de que sus promotores, vendedores y/o supervisores registren por medio de dicho lector y hagan constar la visita física a sus clientes, esto es, que la empresa genera un código de barras de identificación y lo adhiere a cada establecimiento comercial (cliente) con el fin de que

el empleado al realizar la visita de rutina utiliza el referido dispositivo, que por medio de un láser lee el código de barras del cliente, lo que hace mejorar los procesos de control de visitas, atenciones y servicios ofrecidos. De la misma manera, el de la voz propone la utilización de dicho mecanismo, a efecto de que el mencionado dispositivo electrónico sea utilizado por cada funcionario inspector adscrito a la *Dirección de Inspección y Vigilancia*, es decir, que se implementen tantos códigos de barras sean necesarios para la identificación y control de cada comerciante ambulante que en puestos fijos o semifijos haya en la ciudad, ello permitirá mejorar los procesos de control, registro de comerciantes en puestos fijo y semifijos, así como eficiencia de los ingresos recaudados en el rubro que nos ocupa. La propuesta aquí planteada tiene como fin preponderante, ser más claros en el tema de la transparencia y, en su caso, acotar o reducir los espacios para la corrupción y la mejora en la rendición de cuentas, como atinadamente días atrás lo manifestó la C. Alcaldesa, puesto que al imponer un sistema o mecanismo de control confiable y seguro entre el municipio y los comerciantes ambulantes, daremos mayor certeza de nuestros actos a los gobernados. ----- .

- - -Toma el uso de la palabra C. Presidente Municipal, Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez, quien manifiesta: Muchas gracias Regidor, exactamente qué bueno que menciona usted ese sistema, porque no sé si está enterado que lo acabamos de adquirir en una licitación que ya se hizo un fallo y ese exactamente es el de las maquinas que traen los inspectores con código de barras y con todo eso que usted menciono de hecho es exactamente los mismos que utiliza la coca cola y todo eso, pero ese es el mismo sistema y pues bueno que le digo ya lo adquirimos. ----- .

- - - Toma el uso de la palabra el C. Regidor Juan Ovidio García García, quien manifiesta: Mi intervención es esa como usted hablo en la cumbre de la transparencia.

- - -Toma el uso de la palabra C. Presidente Municipal, Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez, quien manifiesta: En la cumbre estuve hablando sobre el sistema de la geo referencia en los camiones de basura y también sobre el sistema de las obras, de la geo referencia de las obras, en el tema de la preocupación que usted tiene pues es la preocupación que tenemos todos, por eso mismo ya lo hemos platicado aquí en esta mesa, de la inquietud de adquirir ese tipo de sistemas y pues hay que tener mayor comunicación para saber lo que ya se tiene en el municipio verdad, eso exactamente es lo que licitamos y ya estamos esperando a que lleguen los equipos. -

- - - Toma el uso de la palabra el C. Regidor Juan Ovidio García García, quien manifiesta: Muchas gracias señora Presidenta. ----- .

- - -Toma el uso de la palabra C. Presidente Municipal, Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez, quien manifiesta: Gracias Regidor, adelante Regidora. ----- .

- - -Toma el uso de la palabra C. Regidora Maira Rosalinda Delgado Martínez, quien manifiesta: Buenas tardes compañeros de este Honorable Cabildo, medios de comunicación que nos acompañan y munícipes en general, hablando de lo que el compañero Regidor Juan Ovidio expone, quiero agregar que con fundamento en los numerales 3, Párrafo II, V y XIX, inciso 3 del Reglamento para Comercios Ambulantes, Puestos Ambulantes, Puestos Fijos y Semifijos en la Vía Pública de este Municipio, emiten que consideran dentro de las autoridades correspondientes al Jefe de

Departamento de Inspección y Vigilancia del R. Ayuntamiento , esto con la finalidad de vigilar que dicho reglamento se cumpla de manera adecuada, donde se nos faculta para emitir dentro del seno del cabildo las opiniones que se consideran permitentes, que tiendan a una mejora observancia del mismo, exponiendo estos motivos sugiero que respetuosamente se llame a la presencia del Director de Inspección y Vigilancia, ya que desde la semana pasada se le solicito con el número de oficio REG16/0604/2019 información sobre las líneas de acción ejercidas en la actualidad así como mejoras continuas de comerciantes en las distintas áreas verdes como plazas, parques y jardines, sin respuesta alguna a la fecha, cabe mencionar que esta petición es solamente con la finalidad de observar y mejorar la comunicación y organización de los diferentes procesos, tal y como es el padrón actualizado que en el reglamento ya lo sugiere, también el padrón de todos los dedicados a los comercios ambulantes o que tengan establecidos puestos fijos y semifijos en la vía pública. - - -

- - -Toma el uso de la palabrala C. Presidente Municipal, Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez, quien manifiesta: Si yo creo que estamos haciendo, el registro no es de 900 es de 1400 ahorita y se cobra diferente porque los que pertenecen a sindicatos es otra cosa, entonces la situación que tenemos es que para que pudiéramos avanzar con esa inquietud que ha sido una de las preocupaciones de ustedes, verdad, avanzamos en este tipo de tecnología y por eso es que nos dimos a la tarea de investigar cual era más apropiada y es exactamente la que usted describió, hicimos una licitación que se falló ya y lo que estamos esperando es a que lleguen esas maquinitas y pues de ahí estamos esperando ya tener mayor certeza para todos, porque todos van a tener un código de barras y vamos a saber concretamente ahora si cuantos tenemos, si se mueven, si no se mueven, muchas veces no sabemos si trabajan un día, si trabajan entre semana, si trabajan un fin de semana, si están aquí, si están allá es muy difícil, que el día que llueve pues entonces no trabajaron, el día que salió el sol tampoco y el otro día tampoco, entonces en esa preocupación que han tenido ustedes y lo hemos reconocido desde hace dos años, nos dimos a la tarea de ver cómo podemos mejorar eso y entonces tomamos y ante la insistencia de ustedes nos dimos a la tarea de buscar las mejores opciones y una vez que tengamos esas maquinitas pues entonces vamos a tener una certeza de lo que es en realidad, porque hasta que no tengamos ese censo, que cada quien tenga su código de barras pues vamos a tener un número y vamos a dar otro número y vamos a decir que se movió el de la derecha hacia la izquierda y el de la izquierda a la derecha y los de allá para acá y los de acá para allá, entonces hay que hacer mano de la tecnología entonces yo creo que lo que tenemos que hacer y les propongo es que vengan y nos expliquen cómo se va a usar esa tecnología, para que sepamos cómo es que va a funcionar que es exactamente lo que tu decías y nosotros estemos muy al pendiente de ese censo que se va a hacer, si ustedes están de acuerdo vamos a hablarle a quien nos pueda explicar la tecnología, porque los que la van a usar ahorita son unos pero pues quien nos tiene que explicar cómo funciona son los que saben, entonces si así lo disponen podemos pedir que en la próxima sesión vengan quienes saben cómo se va a usar esta tecnología, los que estén de acuerdo vamos a manifestarlo de la manera acostumbrada, (se manifiestan) muchas gracias, fue aprobado por UNANIMIDAD. - - -

- - - Toma el uso de la palabra el C. Regidor Juan Ovidio García García, quien manifiesta: Terminó señora Presidenta si me permite, en los números que le presente ahorita los 904, es lo que arroja el presupuesto del 201 que le pedí la información a la Tesorera y la información que me dice usted ahorita los 1404 me los hubiera presentado la semana pasada y así termino, en el 2018 se presupuestaron \$16 millones de pesos y en el 2019 \$13 millones de pesos, gracias. ----- .

- - -Toma el uso de la palabra C. Presidente Municipal, Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez, quien manifiesta: Si pero con eso comenzamos con cantidad pero le vamos sumando ya después con los ajustes que hacemos cada mes terminamos con otros números, pero al final de cuentas lo más importante es que sobre la inquietud que se tuvo siempre de este tema y que ya vamos a avanzando y vamos a poder tener esa tecnología y vamos a poder mejorar en ese tema que es lo que más nos interesa a todos, adelante por favor. ----- .

- - - XI.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

- - -Toma el uso de la palabra C. Presidente Municipal, Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez, quien manifiesta: Agotado la orden del día de la presente sesión de cabildo y siendo las dieciséis cuarenta horas (16:40) del día veintiséis (26) de junio del año dos mil diecinueve (2019) se da por concluida la Vigésima Séptima Sesión Ordinaria de Cabildo de la Administración 2018-2021 del Municipio de Reynosa, Tamaulipas. ¡Ah! Les platico, creo que es importante, como ustedes saben tuvimos un bloqueo de paseo de las flores, estas personas como 200 personas como ustedes saben, son gente que han estado sufriendo el problema de las inundaciones, que nosotros entendemos la sensibilidad de estar en esa situación, debo decirles y agradecerles el apoyo en todo este tiempo en la limpieza que tuvimos de drenaje, con los bactors nuevos que tuvimos, de los canales, de los drenes, porque como ustedes vieron y ya se dieron cuenta, pues la inundación aunque fue más grande, fue más agua la que cayó fueron 5.5” que el año pasado fueron 5” pues los estragos que tuvimos en las colonias fueron muchos menos porque el agua fluyo mucho más rápido, la gente como que todavía falta mucho, lo tenemos que decir que ha tirado menos basura y hemos estado limpiando y hemos visto que ha fluido el agua mucho más pronto y que en la mañana de esa inundación y vimos que había colonias que habían llegado al termino de tener un, el agua que antes el agua el año pasado teníamos la fotos hasta aquí ahora la verdad, no porque sea importante tenerla aquí o tenerla más abajo, pero eso habla de que hemos estado limpiando los drenes y los canales, igual le molesta a la gente tenerla en el tobillo o donde sea, nosotros tenemos que trabajar igual si es al tobillo, a la cintura o más arriba, pero nosotros si nos deja un mensaje de que se tan limpiando las tuberías y que hemos avanzado en eso y que también en las personas, las personas han entendido y hay dejado de tirar tanta basura en las alcantarillas, que eso también tenemos que reconocerlo y motivar a los ciudadanos para que por favor no tiren basura en las alcantarillas, en drenajes, en canales, porque necesitamos salir delante de esta problemática, en el paso de pase de las flores donde hay un grupo de personas como 200 personas que han

obstruido la carretera a San Fernando, estas personas reclaman estos problemas que han tenido en su casa con toda razón, de un sistema de agua y drenaje que tenemos en esta ciudad de 30 años rezagados y que hemos invertido pero no ha sido suficiente, se habló con ellas ahorita y se les dijo que nosotros nos dimos cuenta del problema el año pasado y nuestro mapa de riesgo como nos dimos cuenta pues empezamos a separar dinero y de hecho pues licitamos en semanas pasadas el pluvial de ellos y el constructor no ha podido empezar la obra porque esta este problema, ya lo habíamos pensado no es porque se hayan manifestado, ya habíamos pensado en ese problema ya está licitado y ya están por empezar su pluvial, entonces tiene pues ahora sí que la certeza de que en próximas temporadas van a salir delante de esta problemática, nosotros no podemos adelantarnos Diosito nos ganó, antes de que nosotros pudiéramos apoyarlos con ese pluvial que estamos ya iniciando porque ya está licitado, ahorita les colocaron 5 bombas y se van a traer otras 2, CONAGUA nos está ayudando, Protección Civil, SEDENA, Protección Civil del Estado y que es lo que pasa en esta situación en este lugar, la colonia está abajo donde está el canal, está establecido en una cuenca entonces el problema es que no hay forma de sacar por gravedad, si abres cualquier cosa es contraproducente, no hay forma que si estas abajo del canal pues como funciona la gravedad, entonces ellos solamente podemos desaguarlos con bombas, entonces desde ayer se les instalaron 5 bombas y ahorita se están instalando otras 2 y ellos lo que piden es que funcionen día y noche y vamos a dejar encargados ahí para que estén funcionando las bombas día y noche, ya se hizo un recorrido por sus casa y si tienen muchísima agua, es lamentable, se les apoyo con alimentos que ya se les llevo y también con baños portátiles mientras tienen esa problemática y pues bueno se va seguir atendiendo en cualquier situación si es de salud, o de lo que se necesite pero decirles que ya habíamos pensado en ellos por eso les licitamos un pluvial, tenemos 5 pluviales para este año nuevo, hemos hecho 20 en estos últimos años, queremos soluciones de ingeniería para las personas y decirles esto, a ellos ya se les llevo a donde se va a iniciar la obra para que ellos sepan que ya habíamos pensado en ellos, nada más que pues Diosito se nos adelantó y ahí no podemos hacer nada y decirles también porque no función ahí ningún zanjas o lo que sea porque esto está abajo del canal y en eso estamos ahorita, se liberó la carretera a San Fernando, estamos pidiéndoles que liberen un carril de entrada a Reynosa y en eso estamos trabajando y los comprendemos eh, comprendemos la necesidad, la situación en la que se encuentran y tan los comprendemos que ya habíamos pensado en ellos y en su solución de ingeniería, decirles para darles la parte iniciamos con 56 colonias inundadas ahora tenemos 20 y la mayoría hoy en la mañana estaban en nivel de cordón, ya bajo, bajo muy rápido y bueno se sigue trabajando traemos ahí como unas 50 maquinarias, unas que nos han solicitado y la que cualquiera requiere, hemos traído retros, trascabos, volteos, hemos llevado pipas de agua, estamos atendiendo a las colonias que nos están pidiendo y por supuesto vamos a seguir haciéndolo y vamos a seguir trabajando para que las colonias salgan adelante, si les quiero decir no es consuelo pero si les quiero agradecer a los ciudadanos que no hayan tirado tanta basura, porque gracias a eso fluyo el agua más pronto y si se nota, gracias. ----- .

- - -Toma el uso de la palabra el C. Regidor Eliacib Adiel Leija Garza, quien manifiesta: Nada más un comentario aprovechando, de veras que es bien impresionante el trabajo que se viene realizando, tenemos datos que llegaron una tormenta perfecta fueron dos que chocaron y básicamente cayo todo hasta 14” de agua, en este sentido creo que hemos hecho lo correcto y quisiera agradecerle a la administración que usted lidera, a obras públicas por anticipar a este tipo de proyectos son necesidades que necesita el pueblo de Reynosa, hay muchas colonias que tienen rezagos de 20 o 30 años, es muy difícil los proyectos y los procesos de poder enfrentar este tipo de fenómenos que cada año van a ser más frecuentes, el cambio climático si existe, si viene y si estamos tomando acciones para poder litigar este tipo de sucesos, felicidades y gracias porque estamos encaminados a mejorar todos estos servicios, gracias. ----- .

- - -Toma el uso de la palabra C. Presidente Municipal, Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez, quien manifiesta: Ustedes saben que también hicimos panfletos que repartimos antes del huracán de cómo debe comportarse los ciudadanos antes, durante y después del huracán que deberían de tener de cuidados, yo creo que también ha sido importante para los ciudadanos tener esa información, la misma gente si les dijo que los proyectos que estamos presentando nosotros para los problemas que tenemos en la ciudad son buenos, a si es que creo que tenemos una parte de obras públicas que está dando soluciones con todos estos pluviales y vamos a seguir trabajando hasta que logremos que esta ciudad que no tiene drenaje pluvial, tenga soluciones de ingeniería que pueda dar respuesta a esta problemática, bueno muchas gracias que Dios los bendiga. ----- .

----- Firmando los que estuvieron presentes y quisieron hacerlo. -----

----- D O Y F E ----- .

C. Víctor Hugo García Flores
Primer Síndico

C. Zita del Carmen Guadarrama Alemán
Segundo Síndico

C. Eduardo Flores
1er. Regidor

C. María Elena Blanco Chávez
2º Regidor

C. DenyaVerenice Murillo Domínguez
3er. Regidor

JUSTIFICÓ
C. Blanca Leticia Gutiérrez Garza
4º Regidor

C. José Alfonso Peña Rodríguez
5º Regidor

C. Nilza Hurtado Rodríguez
6º Regidor

C. Diego Quezada Rodríguez
7º Regidor

C. Elsa Celestina Rivera Álvarez
8º Regidor

C. Mario Alberto Ramírez Ruiz
9º Regidor

C. Erika Lorena Saldaña Muñoz
10º. Regidor

C. Eliacib Adiel Leija Garza
11º Regidor

JUSTIFICÓ

C. Hidiilberta Velázquez Mendoza
12º Regidor

JUSTIFICÓ

C. Alejandro Alberto Ortiz Ornelas
13º Regidor

C. Claudia Margarita Pacheco Quintero
14º Regidor

C. Norma Emilia de la Cruz Villamán
15º Regidor

C. Maira Rosalinda Delgado Martínez
16º Regidor

C. Juan Ovidio García García
17º Regidor

C. Icela Moreno Zúñiga
18º Regidor

C. Marco Antonio Gallegos Galván
19º Regidor

C. María del Rosario Rodríguez Velázquez
20º Regidor

C. Juan González Lozano
21º Regidor

C. Roberto Carlos Rodríguez Romero
Secretario del R. Ayuntamiento.

C. Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez
Presidente Municipal.

